

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220018800
AUTO #2564

Santiago de Cali, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

1. SUMAR a los autos la solicitud presentada por la gestora judicial de la parte actora.

2. REQUERIR a la memorialista para que se sirva indicar concretamente qué información se pretende y en qué base de datos.

N O T I F Í Q U E S E


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ